



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, ²⁶ de octubre de 2016

DICTAMEN N° 116 - 2016/2017
 EXPEDIENTE N° 16 -5407

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LA LEY N° 4.773/2012 'QUE MODIFICA LA LEY N° 2.856/06 'QUE SUSTITUYE LAS LEYES N°s. 73/91 y 1.802/01 DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL PARAGUAY Y DEROGA LA LEY N° 3.492/08", presentado por los Senadores Carlos Núñez, Ramón Gómez Verlangieri y Nelson Aguinalde.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


Silvio Ovelar Benítez
 Vicepresidente

Desirée Masi
 Presidenta


José Manuel Bóveda
 Relator

Miembros:


Juan Darío Monges


Derlis Osorio


Mario Abdo Benítez


Oscar Salomón

Blanca Lila Mignarro


Luis Alberto Wagner


Emilia Alfaro de Franco

Esperanza Martínez

Adolfo Ferreiro



con mod.